



COMUNICADO DE PRENSA No. 001

El suscrito gerente del **Instituto Financiero para el Fomento y Desarrollo de Santander (Idesan)**, **Johnny Walter Peñaloza Niño** se permite informar a la opinión pública que cumpliendo con el desarrollo del proceso Licitatorio IDE-LP-001-2021 para rehabilitar el tramo vial entre **Palenque-Café Madrid; La Virgen-La Cemento**, y la construcción de la **doble calzada La Virgen-La Cemento**, se procedió a expedir la **Resolución 0299 del 12 de octubre de 2021** donde se resuelve el recurso interpuesto a la **Resolución 0243 del 10 de agosto del 2021** con la cual se revocó el informe de evaluación inicial del proceso.

Del mismo modo, se profirió la **Resolución 0320 de 13 de octubre del 2021** por medio de la cual se realizó el saneamiento del proceso y se da reinicio del mismo, procediendo a establecer el nuevo comité evaluador que se encuentra conformado por tres miembros de la **Gobernación de Santander**, tres de la **Alcaldía de Bucaramanga** y tres del **Instituto Nacional de Vías (Invías)**, relacionado de la siguiente manera;

COMITÉ EVALUADOR

ENTIDAD	COMITÉ	NOMBRE
INVIAS	Jurídico	SERGIO IVAN TORRA ROJAS
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	Jurídico	JUAN CARLOS EXPOSITO VELEZ
ALCALDÍA BUCARAMANGA	Jurídico	LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ
INVIAS	Técnico	JOSE ALBERTO ARIAS
ALCALDÍA BUCARAMANGA	Técnico	ANDRES EDUARDO ESTUPIÑAN EUGENIO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	Técnico	NESTOR FERNANDO MENESES GUTIERREZ
INVIAS	Financiero	MONICA ORDUZ MANRIQUE
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	Financiero	LUZ ANGELICA ESCOBAR AVILA
ALCALDÍA BUCARAMANGA	Financiero	ELKIN FERNANDO LIZCANO RODRIGUEZ

Estos documentos fueron publicados en la plataforma **Secop II** dando cumplimiento al principio de publicidad de la contratación pública.

@idesansiempres1

@idesansiempresantander

@idesansiempresantander



Dirección:
Calle 48 No 27A - 48
Piso 2 y 3
Bucaramanga.



Página web:
www.idesan.gov.co



Correo electrónico:
idesan@idesan.gov.co



Cabe resaltar que la **Oficina Jurídica del Idesan** puso en conocimiento de los entes de control la situación presentada con los miembros del comité evaluador inicial por medio de los oficios relacionados a continuación:

- **Oficio JI-131 del 20 de Agosto - Fiscalía General de la Nación**
- **Oficio JI-130 del 20 de Agosto – Procuraduría Regional de Santander**
- **Oficio JI-129 del 20 de Agosto – Contralor General de Santander**



@idesansiempres1

@idesansiempresantander

@idesansiempresantander



Dirección:
 Calle 48 No 27A - 48
 Piso 2 y 3
 Bucaramanga.



Página web:
www.idesan.gov.co



Correo electrónico:
idesan@idesan.gov.co



Bucaramanga, agosto 20 de 2021.

Doctor
CARLOS FERNANDO PÉREZ GÉLVEZ
CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER
Como electrónico:
control@contralorasantander.gov.co
juridica@contralorasantander.gov.co
Calle 37 No. 15 - 30 Piso 6 - Oficina 604
Teléfono 6305416
Ciudad

OFICIO No. Ji-129

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACTUACIONES EN PROCESO LICITATORIO No. ID-LP-001-2021.

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito remitir copia de los documentos para su conocimiento y fines pertinentes, relacionados sobre actuaciones del proceso licitatorio en referencia actualmente en curso en el IDESAN teniéndose en 22 folios.

Lo anterior conforme al oficio No. GI-0988-2021 emitido por el Gerente de IDESAN el día 19 de agosto de 2021, en el cual se me comunica dicha situación.

Atentamente,

HERMES FERNANDO RICO CHARRY
Profesional Universitario
Área Jurídica

VENTANA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-COGIT - No. 2021009621042
Fecha Radicada: 2021-08-20 15:01:45
Anexo: 22

Bucaramanga, agosto 20 de 2021.

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Santander
Como electrónico:
jur.001@comtram.fiscalia.gov.co
atencionsuavios.santander@fiscalia.gov.co
Carrera 19 No. 24 - 61
Teléfono 6654566
Ciudad.

OFICIO No. Ji-131

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACTUACIONES EN PROCESO LICITATORIO No. ID-LP-001-2021.

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito remitir copia de los documentos para su conocimiento y fines pertinentes, relacionados sobre actuaciones del proceso licitatorio en referencia actualmente en curso en el IDESAN teniéndose en 22 folios.

Lo anterior conforme al oficio No. GI-0988-2021 emitido por el Gerente de IDESAN el día 19 de agosto de 2021, en el cual se me comunica dicha situación.

Atentamente,

HERMES FERNANDO RICO CHARRY
Profesional Universitario
Área Jurídica

VENTANA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-COGIT - No. 2021009621042
Fecha Radicada: 2021-08-20 15:01:45
Anexo: 22

Esto con el fin de aclarar la presunta suplantación de miembros del **Comité Evaluador**.

El **Idesan** entrega parte de tranquilidad a los santandereanos por medio de las acciones ejecutadas que ponen en conocimiento de los organismos de control, cuidando los recursos destinados para este importante corredor vial.

Del mismo modo se solicitó acompañamiento concomitante a la **Contraloría General de la República** gerencia departamental de Santander mediante oficio GI-1230-2021 del 14 de octubre y a la **Procuraduría Regional de Santander** mediante oficio GI-1231-2021 del 14 de octubre. Adjunto soportes

@idesansiempres1

@idesansiempresantander

@idesansiempresantander



Dirección:
Calle 48 No 27A - 48
Piso 2 y 3
Bucaramanga.



Página web:
www.idesan.gov.co



Correo electrónico:
idadesan@idadesan.gov.co



COMUNICACIONES Código: 60.039.02.215 Versión: 06 Fecha: 11/05/2020 Página 1 de 20

Bucaramanga 14 de Octubre 2021

GI-1230-2021

Doctor
NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
Gerente departamental de Santander
Contraloría General de la República
Bucaramanga

Asunto: Solicitud acompañamiento concomitante

Cordial saludo

De manera atenta y en mi calidad de representante legal del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander - IDESAN, entidad ejecutora del Convenio 1113 de 2016 Suscrito entre La Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, el Instituto Nacional de Vías - Invias, la ANI y la Aerocivil nos encontramos adelantando proceso de selección a través de licitación pública IDE-LP-001-2021 cuyo OBJETO 1. REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602 O PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LAS NAVAS UBICADO EN EL PR 16+525 DEL SECTOR INTERSECCIÓN PALENQUE – CAFÉ MADRID, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER y 2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PRO+300 RUTA 45A08) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PRO+300 RUTA 45A08), me permito solicitar el acompañamiento concomitante a dicho proceso teniendo en cuenta la situación médica generada en los últimos días con el fin de servir como garante en la transparencia y garantías a las partes del proceso.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

JOHNNY WALTER PEÑALOSA NIÑO
Gerente del IDESAN
c.c. Dr Felipe Córdoba Larrea

NT: 890.205.965-1 PBX: (7) 8433001 CALLE 48 No. 27A - 48 www.idesan.gov.co EFacebook: @idesansiempresantander Twitter: @idesansiempres1
Teléfax: (7) 8473550 C.F. 690203 BUCARAMANGA, SANTANDER @idesansiempresantander @idesansiempres1

COMUNICACIONES Código: 60.039.02.215 Versión: 06 Fecha: 11/05/2020 Página 2 de 20

Bucaramanga, 14 de Octubre de 2021

GI-1231-2021

Doctora
ANDREA BUITRAGO
Procuradora provincial
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de acompañamiento preventivo.

Cordial saludo;

En calidad de gerente del instituto financiero para el desarrollo de Santander IDESAN, y como ejecutor del convenio 1113 de 2016, celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL (AEROCIVIL), EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos Técnicos, Jurídicos y Financieros entre las partes, para adelantar las actividades necesarias relacionadas con los estudios, diseños y la ejecución de las obras requeridas de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento, el recado de peajes, así como la operación total de los siguientes tramos viales, que fueron objeto del contrato de concesión No. 002 de 2006, incluyendo las nuevas obras que se identifiquen como prioritarias", me permito informar, que a la fecha se encuentra en curso proceso de licitación IDE-LP-001-2021 cuyo objeto es: REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE COMPRENDIDA LA TOTALIDAD DE LA INTERSECCIÓN (PR 71+310 DE LA RUTA 6602, O PR 10+100 DE LA RUTA 45 A ST 08) HASTA CAFÉ MADRID (PR 19+300 DE LA RUTA 45 AST 08) Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE LAS NAVAS UBICADO EN EL PR 16+525 DEL SECTOR INTERSECCIÓN PALENQUE – CAFÉ MADRID Y DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PRO+300 RUTA 45A08) Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CAI LA VIRGEN (BUCARAMANGA CRUCE CARRERA 15 CALLE 3) Y LA INTERSECCIÓN LA CEMENTO (PRO+300 RUTA 45A08), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, el cual a la fecha se encuentra suspendido hasta tanto se resuelvan recursos interpuestos frente a actos administrativos proferidos por la entidad y de igual forma hasta que se designe a un nuevo comité evaluador que realice la revisión jurídica, técnica y financiera de las diferentes propuestas presentadas de acuerdo al cronograma establecido para tal fin.

En este orden de ideas y con el ánimo de brindar las garantías a todos los oferentes y demás intervinientes en el proceso, me permito solicitar su valiosa colaboración y se

NT: 890.205.965-1 PBX: (7) 8433001 CALLE 48 No. 27A - 48 www.idesan.gov.co EFacebook: @idesansiempresantander Twitter: @idesansiempres1
Teléfax: (7) 8473550 C.F. 690203 BUCARAMANGA, SANTANDER @idesansiempresantander @idesansiempres1

El proceso contractual se encuentra en curso y las actuaciones se publicarán en el **Secop II**. Desde el **Convenio 1113** seguimos trabajando por el desarrollo y la conectividad de **Santander**.

Atentamente,

Gerente
Instituto financiero para el desarrollo de Santander Idesan

@idesansiempres1
 @idesansiempresantander
 @idesansiempresantander

Dirección:
Calle 48 No 27A - 48
Piso 2 y 3
Bucaramanga.

Página web:
www.idesan.gov.co

Correo electrónico:
idadesan@idadesan.gov.co